



RESOLUCION No. 0696-AD-82

Lima, 14 de DICIEMBRE de 1982

Visto el OF.Nº 603-82-FPT de la Federación Peruana de Tenis, en el cual solicita autorización para que su Delegación Nacional participe en los Torneos Internacionales de Orange - Bowl del 19 al 27 de diciembre de 1982 en Miami; Rolex International del 27 de diciembre al 03 de enero de 1983 en Nueva York.

CONSIDERANDO

Que por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 - se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Delegación de la Federación Peruana de Tenis, a participar en los Torneos Internacionales de "Orange Bowl", del 19 al 27 de Diciembre en Miami; "Rolex Internacional" del 27 de Diciembre al 3 de enero en Nueva York.

Artículo Segundo.- La delegación es la siguiente:

Delegados : CARLOS MONTES ESCOBAR
ELVIRA VON BUCHWALD DE FARIÑA
ADRIANA MERINO DE STROHMEIER.

//...

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0696-AD-82

Lima, 14 de DICIEMBRE de 1982

...//

Jugadores

: KARYN STROHMEIER M.
KARYN COOPER KESSELL
LORENA RODRIGUEZ DI LAURA
DENISSE COOPER KESSELL
LUIS STROHMEIER MERINO
MAX COOPER KESSELL
MARTIN FARIÑA VON BUCHEALD
JUAN BOYANOVICH VELANDO
ARNOLD WU WONG
ALEX BITAR MALUK
FRANZ STROHMEIER MERINO
AMERICO VENERO MONTES

Artículo Tercero.- Lo antes mencionado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM.DINAD
MMB:glm
c.c.: DINAD.
exp.: 3649.